



FC 168093
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001



2014-17-01-NOTARIA01-P09554



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 10.000,00

DI 4 COPIAS

***** IMC *****



ESCRITURA NÚMERO NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte (20) de octubre de dos mil catorce, ante mí Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece la señora **SOFIA MONSERRAT MONTEMNEGRO MEDRANO**, en su calidad de Gerente General, Representante Legal de la MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA., como se desprende del nombramiento que se acompaña y quien además comparece autorizada por la Junta General de Socios, tal como consta en la copia del Acta que se agrega.-La compareciente es ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad, civilmente capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en copias debidamente legalizada, se agrega a esta escritura. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal

es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de la que conste el aumento de capital y la reforma de estatutos que se opera en la Compañía **MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.**, arreglada a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARCIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora SOFIA MONSERRAT MONTENEGRO MEDRANO a nombre y en representación de la Compañía **MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, Representante Legal, como consta del documento que se agrega.

Comparece además autorizada por la Junta General de Socios de la Compañía, como consta de la copia del acta de la Junta General que también se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, casada, mayor de edad, legalmente capaz de obligarse y de contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de septiembre del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de diciembre del mismo año, se constituyó la Compañía **MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.**, con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES.- B)

La Junta General Universal de Socios de la Compañía celebrada en Quito el veinte y cuatro de septiembre dos mil catorce, acordó aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES (\$10.000) y la consiguiente reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, de conformidad con los términos de la presente escritura y del Acta de la Junta General que en copia certificada se agrega. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** La compareciente declara que se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



(\$10.000), aumento que se paga, en parte mediante aportes en numerario,

en la suma de CIENTO VEINTE DOLARES CON SETENTA Y SIETE

CENTAVOS (\$120,77); y en parte mediante la capitalización de utilidades,

en la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE

DOLARES CON VEINTE Y TRES CENTAVOS (\$9.879,23), todo en los

términos que constan en el Acta de la Junta General de Socios que se

agrega como habilitante.- El aumento de capital queda íntegramente

suscrito y pagado, en estricta proporción al capital anterior que tenía cada

uno de los socios.- La Compareciente declara que todos los socios

suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- La

compareciente declara que la Junta General de Socios, acordó la siguiente

reforma de estatutos: "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL:** El capital social de

la Compañía es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES (\$

10.400,00), dividido en DIEZ MIL CUATROCIENTAS participaciones

sociales de un valor nominal de UN DOLAR (US\$ 1,00) cada una, iguales,

acumulativas e indivisibles".- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:**

La compareciente declara bajo juramento que la suscripción y pago del

aumento de capital es la correcta, que responde a la realidad contable de la

Compañía y que se responsabiliza frente a la Compañía y frente a terceros

por la veracidad del mismo, y que la Compañía a la que representa, no tiene

deudas o contratos pendientes con el estado.- **QUINTA: CUANTIA:**

PETICION FINAL AL NOTARIO.- La cuantía de esta escritura corresponde

al aumento de capital.- Por Ley se halla exonerada de toda clase de

impuestos.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

necesarias para la plena eficacia de esta escritura". (**Hasta aquí la minuta,**

que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la

compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que

NIHIL PRIUS FIDAE
NOTARIA PRIMA
FEN



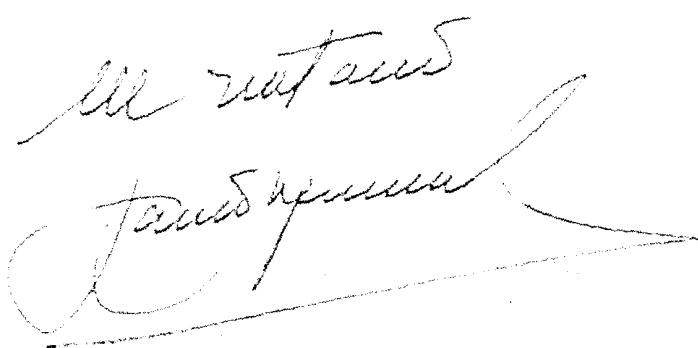
M

firmada por la Doctora Nora Páez Parral, inscrita en el Foro de Abogados
el número diecisiete guión mil novecientos noventa y cinco guión sesenta y
cho). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente
por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



SRA. SOFIA MONTENEGRO MEDRANO

C.C. 1718528761



90711

0000003

MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.

Quito, 4 de diciembre de 2012

Señora
SOFIA MONSERRAT MONTENEGRO MEDRANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de CINCO (5) AÑOS. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Décimo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy Atentamente

Hope de Espejo
SRA. NORMA HOPE LALAMA SALVADOR
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 4 de diciembre de 2012

Sofia Montenegro
SRA. SOFIA MONSERRAT MONTENEGRO MEDRANO
C.C. 1718528761

MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA. se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 25 de septiembre de 2012 ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de diciembre 2012.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Folios 1/10
Quito a 20 OCT. 2014
Juan Daniel Gómez
Dr. Jorge Machado Oyarzún
Notario Primero del Cantón Quito

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 16467 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a.....12 DIC 2012.....

REGISTRO MERCANTIL

Juan Daniel Gómez

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Joaquín Pinto E4-373 entre Juan León Mera y Amazonas, siendo las 14h30, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Sofía Monserrat Montenegro Medrano, propietaria de 399 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 399,00 (99.75%);
- Norma Hope Lalama Salvador, propietaria de 1 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 1,00 (0.25%).

Preside la Junta la Señora Sofía Monserrat Montenegro Medrano, Presidente de la Compañía y, actúa como Secretaria de la Junta la Señora Norma Hope Lalama Salvador, Gerente General de la Compañía.

La Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Socios para conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente Reforma de los Estatutos Sociales.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto y el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y con el consentimiento unánime de todos los socios se tomaron las siguientes resoluciones sobre el mismo:

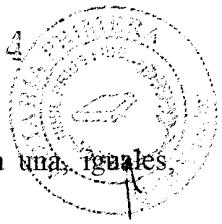
La Junta General acuerda aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES (US\$10.000). El aumento de capital se lo hace en parte mediante aportes en numerario y en parte mediante capitalización de utilidades. Todos los Socios presentes hacen uso del derecho preferente que tienen para la suscripción del aumento de capital en la proporción que a cada uno le corresponde. El aumento de capital se realiza de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla:

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PAGO CON UTILIDA-DES	PAGO CON NUMERA-RIO	NUEVO CAPITAL	No. PART.	% SOC.
Sofia Montenegro	399	9.854,53	120,47	10.374	10.374	99.75%
Norma Lalama S.	1	24,70	0,30	26	26	0,25%
TOTAL:	400	9.879,23	120,77	10.400	10.400	100%

Se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en el futuro dirá:
“ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES (\$ 10.400,00), dividido en DIEZ MIL CUATROCIENTAS

2190004



participaciones sociales de un valor nominal de UN DOLAR (US\$ 1,00) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles”

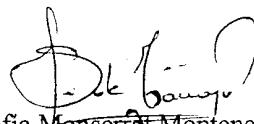
La Junta autoriza a la Señora Sofia Monserrat Montenegro Medrano, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente aumento de capital.

Por no haber ningún otro asunto que tratar la Presidenta concedió treinta minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstaló a las 15H00 con la asistencia del ciento por ciento del capital social .- Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidenta declara clausurada la Junta General siendo las 15h15.

Para constancia firman los concurrentes juntamente con la Presidente y la Secretaria.


Norma Hope Lalama Salvador

PRESIDENTE
SOCIA


Sofia Monserrat Montenegro Medrano
SECRETARIA
SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
**MONTENEGRO MEDRANO
SOFIA MONSERRAT**
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCO VINICIO ANTONIO
TAMAYO LALAMA

Nº 171852876-1

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
APELLODOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTENEGRO MARIO RAMIRO
APELLODOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEDRANO MARCIA LETICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-21

V344314442
00074458

DIRECTOR GENERAL
HOMOLOGACIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014
049 - 0240 1718528761
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
**MONTENEGRO MEDRANO SOFIA
MONSERRAT**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PROVINCIA:	LA MAGDALENA
QUITO	ZONA: 1
CANTÓN:	PARROQUIA

J. Montenegro
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

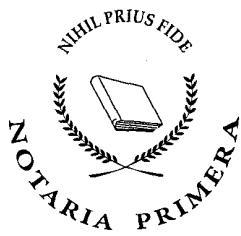
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Utilces) Quito, 20 OCT. 2014
J. Montenegro
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

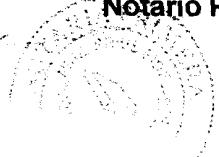
0000005



Se otorgó ante mí, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte de Octubre de dos mil catorce.-

Dr. Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.



Registro Mercantil de Quito

0000006

TRÁMITE NÚMERO: 76743

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	51433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5441
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1718528761	MONTENEGRO MEDRANO SOFIA MONSERRAT	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	20/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MAIN DATA SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

Registro Mercantil de Quito

0000007

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	10000,00
Capital	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4033 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE DICIEMBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

